NIT: 900733786-0 RÉGIMEN COMÚN

CONTRATO ALOJAMIENTO WEB – COMPUTACIÓN EN LA NUBE PCACADEMICO

Entre, **INVERGANE S.A.S.** Con NIT 900733786-0, ubicada en la Calle 44 No. 68 A – 09, Ciudad de Medellín- Antioquia, quien para efectos de este contrato se denominara EMPRESA representada por Germán Alonso Durango López con cc 71.714.866 de Medellín y de la otra _____ con NIT/C.C: _____ y su representante legal el(la) que aparece al pie de la firma de este contrato y se denominara en adelanta como USUARIO, se ha celebrado el presente contrato.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL USUARIO adquiere las plataformas de INVERGANE SAS para realizar el Alojamiento Web – COMPUTACIÓN EN LA NUBE del sistema PC-Académico para ser usado como software administrativo, labor que desarrollara en línea mediante el dominio www.pcacademico.net o www.academico.co o el que sea designado que permita el funcionamientos de los aplicativos en línea.----------

SEGUNDA: LICENCIAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: mediante este contrato la EMPRESA le otorga el derecho al USUARIO de usar todo el software contenido en el alojamiento WEB – COMPUTACIÓN EN LA NUBE denominándose como subscripción - arrendamiento de aplicativos en línea, Aunque le brinda el derecho de usarlos no está proporcionando el derecho al USUARIO de reclamar acceso al código fuente, código compilado, claves de servidores, claves de bases de datos ni información confidencial que son de uso de los programadores o administradores de los servidores.----------

PARÁGRAFO PRIMERO: El USUARIO tiene derecho a reclamar en cualquier momento copia de los datos y la EMPRESA le proporcionara una copia de esta, tal y como trabaja en el sistema, sin obligación de la EMPRESA de proporcionar claves, password, formatos, diseños, lectura de estructuras, desencriptamientos, copia de datos de base de configuración. En caso que el sistema en línea tenga acceso autorizado y permita la copia de seguridad o descarga de los datos o archivos en diferentes formatos, la EMPRESA no está obligada en hacer la copia ya que el usuario puede hacerla automáticamente y en cualquier momento.----------

PARÁGRAFO SEGUNDO: La EMPRESA no está obligada en entrega dicha información en formato diferente al estipulado (formato texto), en caso de ser otro formato se suscribirá otro contrato diferente a este que determine este trabajo----------.

TERCERA: VIGENCIA, El presente contrato tendrá una vigencia mínima de un año o hasta el final del presente año escolar que finaliza en el mes de diciembre (con preferencia de finalizar el año calendario), donde el USUARIO tendrá acceso a todos los aplicativos de la COMPUTACIÓN EN LA NUBE PCACADEMICO. El inicio y final de la licencia no son fechas de facturación/pago, ya que en muchas instituciones o empresas este proceso toma mucho tiempo mientras que la plataforma estará activa hasta finalizar el proceso de pago (objetivo no detener la plataforma mientras se hace el pago)----------

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la renovación del contrato será automático con una vigencia igual a la pactada inicialmente (un año) y si esta es menor a 12 meses su renovación será por un año (No hay contratos por semestres, trimestres, meses, días), en caso de no desear continuar el USUARIO con la plataforma se avisara al EMPRESA por escrito con un mínimo 30 días de antelación de la finalización del contrato de activacion de la licencia el cual primara sobre el contrato de pago, ya que este puede cambniar por factores externos, en caso contrario se dará como enterado en la EMPRESA para su renovación automática para un año más de suscripción o arrendamiento web.----

PARÁGRAFO SEGUNDO: CANCELACIÓN, Para la finalización del contrato se puede hacer en cualquier momento del año que no signitica que esta sea la fecha de finalizacion del contrato, solo es la manifestacion de terminación del contrato y deben estar al día en los pagos contratados (Licencia anual) y sin deuda alguna del USUARIO con la EMPRESA. (Sin estar a paz y salvo no se entregara copia de la información). ----------

PARÁGRAFO TERCERO: SUSPENSIÓN DE LA PLATAFORMA, La EMPRESA podrá suspender en cualquier momento el acceso a la plataforma por mora superior a 5 días de las fecha de pago de las obligaciones contraídas entre el USUARIO y la EMPRESA en todos los conceptos contraídos donde no dará lugar ningún tipo de reclamación legal alguno por perjuicios que se pueda generar por la suspensión.----------

PARÁGRAFO CUARTO: INICIO DE LA LICENCIA ANUAL: Se entiende como fecha de inicio de la licencia cuando se hace la configuración inicial y activación de la plataforma, no es por las fechas que se hacen los contratos de pago, ya que por situaciones ajenas a cada usuario el

gobierno nacional, por presupuestos internos entre otros el contrato de pago se puede cambiar y que por ello no significa que el arrendamiento inicia o su renovación de la licencia cambie por la fecha de subscripción del contrato de pago.----------

CUARTA: GARANTÍAS: El software de COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-Académico permitirá el acceso durante todo año en jornada de día o noche, se da como medida de garantía mensual de 97% del tiempo de permanencia activo o en línea, exceptuando por daños ajenos al control de la empresa.----------

PARÁGRAFO PRIMERO: LA CALIDAD, El software soportado en línea se entrega como esta, puede eventualmente existir errores de programación o de soporte pero se da como garantía que al ser informado de este por el USUARIO a la EMPRESA se harán todos los cambios necesarios para su reparación aunque pueden existir daños colaterales a este la EMPRESA se harán los máximos esfuerzos por minimizar estos, la empresa no está obligada por indemnizar por estos daños colaterales que se puedan presentar.------
PARÁGRAFO SEGUNDO: La EMPRESA no está obligada a realizar nuevos programas porque es un software estándar del mercado académico pero eventualmente se harán actualizaciones o agregar nuevos módulos en aras de mejorar el sistema de COMPUTACIÓN EN LA NUBE.

QUINTA: FUNCIONES GENERALES DE LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-ACADEMICO: El sistema de la COMPUTACIÓN EN LA NUBE está compuesto de un sistema de votación de personero, sistema de coordinación, un sistema para los docentes, un programa de notas o sistema administrativo institucional, programa de construcción de libros reglamentarios y múltiples estadísticas, pagina web (no administracion pagina web), entrega espacio para la pagina web hosting) y tendrá como características generales:----------

1. Permitir el ingreso, retiro, modificación, realizar listados en el sistema PC-Académico
2. Que el sistema permita generar los certificados, documentos según sea los que necesite la institución educativa o empresa mediante un sistema abierto, como si fuera el Word para Windows (editor de texto)
3. Permitir el ingreso del USUARIO sistema en forma ilimitada como secretarias, rector(a), coordinadores, auxiliares, educadores, padres de familia, acudientes para que desarrolle su labor diaria o consulta de información.
4. Mantener los archivos relacionados con la información del sistema en línea pertenecientes al USUARIO.
5. Administrar o vigilar que los USUARIOS tengan accesos según su grado de importancia dentro de la empresa o Institución educativa.
6. Manejo de todos los procesos básicos necesarios para desarrollar la labor del USUARIO.
7. Todos los reportes o listados serán realizados en su totalidad en archivos .PDF designados como documentos seguros que no se puedan manipular por parte de los usuarios y en caso extraordinario en formato .XLS (Archivos Excel).
8. El sistema de Internet permite matriculas, organizar grupos, actas de grado, impresión de notas, listados, estadísticas, cuadros comparativos, certificados de estudio, constancias.
9. Permitir el acceso a los educadores para digitar notas, impresión de listados básicos, cuadros comparativos, impresión de planillas e indicadores de logro para su labor diaria como educador.
10. Generar estadísticas para el coordinador como consolidador, por grado, grupo, alumnos perdidos, seguimientos de los estudiantes sobre la calidad.
11. Toda actualización que se realice en línea estará disponible para todos los usuarios.
12. Hacer todo lo necesario por velar y preservar la seguridad de todo el sistema.
13. Tener actualizadas las estructuras de las bases de datos

SEXTA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PARA LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-ACADEMICO

Colocar el acceso a la plataforma a favor del USUARIO con toda la capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias del sistema en línea.

1. Mantener el sistema que esté en funcionamiento el 97% del tiempo mensual (día y noche) salvo en casos excepcionales que por hechos externos al normal funcionamiento del sistema como ataques de hackers, desconexiones, accidentes, daños por obra de la fuerzas naturales, actos terroristas o cualquier otro que no permitan el normal funcionamiento del sistema lo cual no existirá indemnización alguna de la EMPRESA al USUARIO por daños que se generen por esto eventos.------
2. La EMPRESA tener personal disponible las 24 horas para reparar cualquier eventualidad en caso que el servidor no esté en línea (hardware) y a tener personal disponible durante el día en horas laborables para tender cualquier duda que se presente (Software)----.
3. La EMPRESA colocara como medio de comunicación el Telefónico durante el día laboral, correos electrónicos las 24 horas del día, para que el USUARIO manifieste todo tipo de dudas referente a las plataformas y la EMPRESA está obligada en resolver estas para que el sistema este en funcionamiento.-------
4. LA EMPRESA está obligado en aclarar las dudas, problemas o inquietudes que se presenten en función del sistema PCACADEMICO donde el primero en recibir la inquietud será el primero en atender, luego el segundo, tercero etc. que determinaran el orden de su respuesta o de finalización de la tarea a resolver.-------

5. La EMPRESA está obligada en guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a nuestro conocimiento por causa o con ocasión de su contrato.
6. Entregar la información cuando no deseen continuar con el sistema en línea, después de su notificación por escrito.-------

SÉPTIMA: PROHIBICIONES DE LA EMPRESA EN LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-ACADEMICO

1. Está prohibido que los funcionarios de la empresa realicen labores de digitación, modificación, acceso u otra alteración de la información de cada USUARIO.
2. Reemplazar a cualquier funcionario de la institución educativa o el USUARIO o realizar labores fuera de las estipuladas de su cargo o función.
3. Divulgar por cualquier medio y copiar por cualquier forma información privilegiada de la EMPRESA o de los USUARIOS.

OCTAVA: COSTO ANUAL DE LA COMPUTACION EN LA NUBE PC-ACADEMICO: Como contraprestación por las licencias de uso EL USUARIO pagará a la EMPRESA el valor de alojamiento web o subscripción - arrendamiento del sistema PCACADEMICO según lo facturado por un año y tendrá un incremento anual del IPC+ 4 puntos, más el IVA (19%) en caso de aplicar la normatividad legal vigente y excepcionalmente se puede sumar a este valor y en caso de sobre costos por eventos inesperados como reformas tributarias, sobre costos internacionales u otros que afectan el costo de funcionamiento de la plataforma se hará la respectiva corrección monetaria. ----------

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan a la EMPRESA beneficios diferentes a la subscripción - arrendamiento del alojamiento web, por concepto de actualizaciones, viáticos, adecuaciones estructurales del sistema u otros que no estén estipulados en este contrato serán cotizados y facturados en forma independiente.----------

PARÁGRAFO SEGUNDO: INCREMENTO ANUAL DE PRECIO, el incremento se realiza según la cantidad de información a procesar en los servidores de LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-ACADEMICO y este está ligado a la cantidad de estudiantes o módulos en el sistema, la EMPRESA informara al USUARIO este incremento mediante cotización.----------

PARÁGRAFO TERCERO: INCREMENTO ANUAL POR AJUSTES, se hará un incremento anual del presente contrato según los establecido por IPC (Índice de precios al consumidor) más 4 puntos porcentuales y puede sumarse al incremento establecido en el Parágrafo Segundo.-----

NOVENA: FORMA DE PAGO, EL USUARIO cancelara a la EMPRESA el valor pactado por el tiempo de contratación de la subscripción - arrendamiento de alojamiento web y los impuestos, quince días posteriores a la firma del contrato o la fecha de renovación automática del contrato con sus incrementos dados a lugar según lo establecido en el numeral OCTAVO de este contrato. DÉCIMA: OBLIGACIONES DEL USUARIO-----

Además de las definidas en este contrato, el USUARIO está obligado a:

1. Cancelar oportunamente las obligaciones financieras establecidas en el presente contrato
2. Proteger en todo momento las claves, accesos, información privilegiada en función del PCACADEMICO, derechos concedidos como USUARIO, derechos de autor.
3. Tener software y hardware en buenas condiciones y acondicionado para que pueda funcionar en Internet con banda ancha.
4. Informar por escrito cualquier evento que esté en contra de los estipulado en este contrato o que esté en contra de los derechos de autor.
5. El USUARIO está obligada en informar a la EMPRESA en todo momento sobre problemas, eventualidades, capacitaciones que requiera, asistencias o hechos u otros que afecten el normal funcionamiento de LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-ACADEMICO
6. Asumir funciones preventivas que pueden afectar el buen funcionamiento de LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC-ACADEMICO por parte del USUARIO o de terceros.

UNDÉCIMA: PERIODO DE AJUSTE E INSTALACIÓN Las partes acuerdan un periodo académico como ajuste inicial e instalación del sistema, donde se realizaran todos los procesos para organizar la información, montaje de formatos, capacitación. Este periodo se hará al principio del proceso del sistema en línea; para este periodo es necesario avisar, definir, corregir todos los procesos que se encuentren en el sistema en línea por parte de los usuarios y así lograr los objetivos de montaje y es necesario que los usuarios avisen con tiempo para realizar los ajustes, en caso de no aviso es responsabilidad del USUARIO el no cumplimiento de los objetivos del montaje-------

PARÁGRAFO PRIMERO: EL USUARIO en caso de necesitar el traslado de su información de un sistema anterior, al de PCACADEMICO proporcionará una copia de las bases de datos, archivos o formatos digitalizados en el sistema anterior y luego LA EMPRESA realizara el proceso de migración, esto no garantiza que la información se traslade al 100% porque puede que la información original este encriptado, protegida o dañada que impide su traslado. En la EMPRESA hará todo lo posible para la migración, pero no garantiza que se pueda hacer, por lo anteriormente definido.---------

DÉCIMA SEGUNDA: TIEMPO FUERA O SISTEMA CAÍDO En caso eventual y particular se puede presentar casos de caída del sistema en los servidores de la empresa, se garantiza que habrá personal pendiente para poner en línea los servidores y con equipos de protección de energía (generadores eléctricos), sistema de seguridad y no habrá caso de indemnizar por ser casos eventuales y no en forma fortuita. Esta caída no incluye cuando la empresa o institución educativa no tenga línea de Internet para conectarse a los servidores de la empresa ya que la EMPRESA no es responsable de estos pagos o conexiones.-------

DÉCIMA TERCERA.: TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato con los usuarios (CONTRATANTES), todas las establecidas por la ley que violen los derechos de autor, intención de hackear o entrar violentamente a los servidores de la empresa, robar la información, bloquear los servidores entre todas las que implique el ingreso no autorizado o copiar los datos, código fuente etc. Ante esto, se avisara a las autoridades competentes para que siga todo el proceso legal.-------

DÉCIMA CUARTA: ACTUALIZACIONES. Todo montaje nuevo en formatos, programas, estilos, diseños son denominadas como actualizaciones y estarán disponibles para todos los usuarios en línea, en caso de ser privadas serán para los usuarios que los contraten. Estas le pertenecen a la EMPRESA ya que son los encargados de programar en el código fuente protegido por derechos de autor y realizar el montaje en línea de estas adecuaciones y su uso es del USUARIO.------

DÉCIMA QUINTA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales de autor sobre el sistema PCACADEMICO son de la empresa propietaria del sistema en línea y no son entregadas, copiadas, ni cedidas al usuario final por el pago de subscripción - arrendamiento en alojamiento web. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y todas las leyes que los regulen y/o protejan. Solo la información pertenecen al USUARIO ya que son los que la procesan a diario, no forma parte de esta información la Base de Datos porque es la estructura donde está la información, por esto en caso de necesitarse se devuelve una copia de la información.------

DÉCIMA SEXTA: OTRAS DISPOSICIONES En el caso que el valor a pagar sea por cuotas mensuales se generara la factura al principio del contrato y la institución educativa o empresa realizara las respectivas consignaciones a una cuenta bancaria de la empresa de dichas cuotas en caso de no pago el sistema desactivara el(los) usuario(s) de dicha institución educativa o empresa, esto implica que el USUARIO está en la obligación de pagar el contrato, la suspensión se hace como medida preventiva. Este valor no incluye trabajos por reparación por daños de equipos ocasionados por virus informáticos, descargas eléctricas, mala manipulación de la información, daños de y/a terceros.-----

PARÁGRAFO PRIMERO: EL USUARIO garantizara proporcionar personal idóneo con el puesto que manejen y utilicen sistemas de computo, manejo de software como Windows, Word, Internet, Normas legales, uso de la información y organización de secretarias académicas.------

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL USUARIO garantizará que habrán buenos medios de comunicación que permitan la corrección, montaje, capacitaciones u otros con el personal de la EMPRESA.------

PARÁGRAFO TERCERO: La empresa propietaria del sistema en línea por ningún motivo entregará ninguna estructura de archivos, formatos, diseños, código fuente que hacen parte del sistema en línea, ya que al hacer este proceso afecta la seguridad de la información de todos los otros usuarios en línea y además los procesos, sistemas, código, documentos son de carácter privados y deben ser usados por personal de la empresa o institución educativa que recibe el acceso a la plataforma, es responsabilidad de USUARIO avisar en caso de retiro de un usuario administrativo para que no afecte la calidad, seguridad de la información.------

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de entrega de la información, el USUARIO tiene 5 días calendario para hacer aportes, reclamaciones u otras sobre la información entregada como faltantes, consistencia de la información u otros. Para la entrega de la información la institución debe estar aldía en todas las obligaciones económicas y de cualquier índole con la empresa propietaria del sistema en línea.------

PARÁGRAFO SEXTO: En caso de entrega de la información, si mediante el sistema en Internet el USUARIO no ha terminado procesos como impresión de libro de calificaciones, planillas, listados u otros no es responsabilidad de la empresa propietaria del sistema en línea que no se haya realizado estos eventos.------

PARÁGRAFO SÉPTIMO: La información contenida en los archivos como copia de información únicamente debe ser usada por personal vinculado del USUARIO. Se prohíbe realizar procesos de cambio, eliminación,. Alteración, copia a otros formatos, desensamblaje, descompilación del archivo. Cualquier adición, cambio, eliminación que necesite la institución educativa la debe realizar en otro archivo, en caso de detectarse esto el USUARIO debe pagar por los daños y perjuicios que pueda generar por esta manipulación.-------

PARÁGRAFO OCTAVO: El USUARIO está en la obligación de proteger todos los derechos de autor, buen nombre de la empresa propietaria del PC-Académico como de sus productos y funcionarios según lo establecido por las leyes vigentes.---------

PARÁGRAFO NOVENO: La EMPRESA, sus propietarios y empleados, no tienen ninguna responsabilidad por el daño de cualquier género, directo, casual o indirecto, incluyendo (pero no limitándose) por perdida, que puede surgir durante la descarga y el uso de los materiales de la información en línea, por esto se recomienda que cada que realice una impresión guarde el PDF o archivo XLS que genere el sistema como copia de seguridad como boletines de notas, impresión de planillas, libros de calificaciones, listados varios etc.-----

DECIMA OCTAVA: DISPOSICIONES LEGALES SOBRE DATOS, De manera libre, expresa, inequívoca e informada, se autoriza IVNERGANE SAS mediante su plataformas virtuales para que, en los términos establecidos en la ley 1581 de 2012, se realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de los datos, incluyendo datos sensibles, como las huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir, administrar y en general, garantizar la seguridad, confidencialidad y transferir con terceros que administran, custodian, los de datos de la institución o empresa para el correcto funcionamiento de la plataforma institucional y según sus políticas de confidencialidad-------

Para el acceso y autorización a esta información por personal de la empresa propietaria de la plataforma, se hace por medo del personal autorizado desde la institución educativa que administra la información y que esta autorización se hace por medio de correo electrónico, por contacto telefónico-celular, por conexión remota, que el hecho de comunicación desde el usuario final de la plataforma esta autorizando a recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir, administrar la información del tema de soporte sobre el cual fue llamado desde la institución educativa o empresa----

La calidad de la información que al recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir, administrar la información son de responsabilidad desde el usuario final, que mediante clave ingresa a la plataforma y que la empresa propietaria de esta plataforma virtual no es responsable de la calidad de la información ya que fue procesada y digitada por el usuario final que fue autorizado desde la institución educativa o empresa que contrato la plataforma---

Los datos personales / información ingresados en la plataforma desde los usuarios autorizados mediante clave son de la institución educativa o empresa corresponden exclusivamente a aquellos que resultan pertinentes, necesarios y adecuados para el desarrollo interno del usuario y que esta podrá ser remitida la información a terceros, envío de comunicaciones relacionadas con nuestros actividades, servicios, ofertas institucionales, interacción con la madre, padre, acudiente, estudiante, así como aquella requerida por el gobierno municipal, departamental, nacional pero administrada desde un usuario registrado y autorizado desde la institución educativa-----

Se pone presente que los datos aquí recolectados se emplean en el respeto de los derechos de Habeas Data y en especial en el caso de los menores de edad se realiza bajo la observancia de un interés superior del menor como los es su formación, académica, cultural y ciudadana, supervisado por sus padre, madre de familia o en su defecto acudiente responsable que con su firma en la matrícula y siguiendo los lineamientos legales se constituye como responsable del menor de edad que es responsabilidad de cada empresa, institución educativa solicitar este permiso de uso de datos en marco a lo establecido de la ley-----

A su vez, si en el desarrollo de las diversas operaciones que se efectúen sobre los datos personales, en caso de considerar que estos han sido utilizados de manera contraria a las finalidades autorizadas o a las normas y principios que regulan el tratamiento de información personal, podrá comunicarse con la empresa INVERGANE SAS al correo electrónico pcacademicomedellin@yahoo.es a la dirección calle 44 No68A-09 Medellín, teléfono 3128850612 para efectos de subsanar cualquier inconformidad o solicitar la supresión de los mismos si fuere procedente y autorizados----

Desde INVERGANE SAS garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en los medios de comunicación de la empresa como pagina web www.pcacademico.net,. www.academico.co o envía al correo electrónico del usuario final----

DÉCIMO SÉPTIMA: EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.----------

Para constancia se firma, en la ciudad de Medellín, 19 días del mes de Enero de 2026

GERMAN DURANGO LOPEZ
Representante Legal
C.C. 71.714.866 de Medellín

Firma: _____ Nombre:_____
Representante Legal
C.C: _____ De _____